

Tu<sup>o</sup> para reguilar a repuar de  
 para la Península y para el  
 Estado de Navarra de los  
 don Vinos de Navarra el Vinos  
 son el Puro En faja ados con  
 Comis. Sobriten El y Se venan con  
 Lamas y ombenencia Sta. In<sup>o</sup>  
 En este Estado en los en el Ayuntamiento  
 el Sr. D. Martin Garcia  
 el Sr. D. Pedro Nizola fue en el  
 en faja ados de la Península y en el  
 en lista de los don venados en el  
 por el Sr. Pedro Nizola y en el  
 Sr. Juan Mas y se halla en  
 esta In<sup>o</sup> Libranza y ombenencia el  
 venire a ser en el oficio de  
 Ayuntamiento que sobrita denuncian  
 de Pedro Nizola y Sabiendo Sabido  
 ados In<sup>o</sup> Mas la venados y Sabien  
 do Sr. Nizola siempre se anima el Sabien  
 esta In<sup>o</sup> En que alguna ofensa que  
 de la Península haya querida oren que  
 como abal de la In<sup>o</sup> oren que  
 Santa que el oficio de los penales  
 In<sup>o</sup> se le mandare, no se faja ados  
 presentada se faja ados de Madrid  
 para el Ministerio, como se faja ados  
 en el oficio de Sr. Nizola de la In<sup>o</sup>  
 que se faja ados de la In<sup>o</sup> en el  
 de la In<sup>o</sup> a fin de que en el  
 de la In<sup>o</sup> se faja ados de la In<sup>o</sup>  
 persona, los faja ados, y faja ados

sobre oficio de  
 am. de = h. r. o. l. =

